

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El nuevo contexto de la relación estratégica UE-CELAC y el papel de la sociedad civil»

(Dictamen de iniciativa)

(2017/C 434/04)

Ponente: **Mário SOARES**

Coponente: **Josep PUXEU ROCAMORA**

Decisión del pleno	30.3.2017
Fundamento jurídico	Artículo 29, apartado 2, del Reglamento interno Dictamen de iniciativa
Sección competente	REX
Fecha de la aprobación en el pleno	21.9.2017
Pleno n.º	528
Resultado de la votación (a favor/en contra/abstenciones)	179/15/31

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1. La región de América Latina y el Caribe, hoy reunida en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), es la que, desde hace siglos, comparte con Europa los mismos principios y valores que hacen común una visión del mundo. Así, la constitución de un bloque UE-CELAC reforzado y con una estrategia común frente a los desafíos globales tendrá una voz más potente y eficaz en el concierto de las naciones.

1.2. Europa y sus Estados miembros son el primer inversor y el mayor cooperante en ALC; existen lazos políticos, económicos, sociales, culturales e históricos construidos a lo largo de los siglos, reflejados también en la realización de Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno cada dos años, una asamblea parlamentaria, acuerdos de diferentes tipos y, sobre todo, una amplia red social.

1.3. Los nuevos retos globales exigen el refuerzo de este bloque y, sobre todo, la definición de una nueva estrategia que vaya más allá del formalismo y de las grandes declaraciones y se asuma como una voz fuerte y decisiva en la escena internacional. En el nuevo escenario geopolítico, la región latinoamericana refuerza su condición de prioridad estratégica de la política exterior de la UE.

1.4. El CESE subraya con satisfacción que la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo está discutiendo una resolución sobre el mismo tema, en donde asume que la CELAC es un socio clave para la UE y que las prioridades de la acción exterior de la UE con la CELAC deberán ser reforzar el diálogo político y la cooperación en materia de migración, cambio climático, energía renovable, lucha contra el crimen organizado y profundización de las relaciones políticas, culturales y socioeconómicas.

1.4.1. El CESE espera que la próxima Cumbre de jefes de Estado UE-CELAC de los días 26 y 27 de octubre esté a la altura de los retos que afrontan hoy el mundo y el planeta y defina una estrategia para reforzar los lazos estratégicos, políticos, económicos, sociales y culturales entre ambas regiones.

1.4.2. Asimismo, alienta a avanzar hacia un acuerdo marco global entre la Unión Europea y la CELAC en el que se incluyan los principios de actuación en materia de diálogo político, cooperación y desarrollo sostenible. Esta podría ser la base para una intervención geopolítica de alcance mundial y fortalecería la voz de nuestras regiones en el escenario internacional.

1.4.3. El CESE llama a todos los líderes políticos de la UE y América Latina y el Caribe a que reconozcan y valoren la participación de la sociedad civil. Por ello es importante que

- en todas las negociaciones se formalice un diálogo estructurado con la sociedad civil organizada cuya participación deberá basarse en criterios de representatividad de las organizaciones y equilibrio entre los distintos sectores representados; en el caso concreto de la negociación de acuerdos de libre comercio, debería garantizarse su participación efectiva en cada una de las etapas de las negociaciones, así como durante la aplicación y la evaluación de los resultados;
- se prevean desde el inicio los recursos materiales necesarios y suficientes para todos los mecanismos de participación previstos en los acuerdos, de modo que estos puedan cumplir las tareas que les incumban;
- se asuma que la transparencia y el diálogo reglado y regular con las autoridades es la base de la confianza para una intervención de calidad y de los actores involucrados;
- se concentre en una sola estructura, institucionalizada y suficientemente financiada, y el seguimiento y el monitoreo de los acuerdos firmados, según el principio «un solo acuerdo, un solo órgano de la sociedad civil».

1.4.4. El CESE reafirma que los objetivos prioritarios de la sociedad civil son, entre otros, la consolidación de la democracia, el desarrollo humano sostenible, la justicia y la cohesión social, la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente, la plena vigencia de los derechos humanos y de las normas laborales, el futuro del trabajo decente y la lucha contra la desigualdad.

1.4.5. Considera parte de su misión participar activamente en todo el proceso de construcción de un mundo donde sea posible, en la diferencia y con el diálogo, vivir en paz. Un mundo en el que todos los países y todos los pueblos puedan encontrar los caminos de su desarrollo y construir, desde su cultura, una sociedad democrática, inclusiva y de bienestar. El CESE reclama su lugar en ese proceso.

2. Un contexto mundial complejo y en mutación

2.1. Hoy el mundo se enfrenta a desafíos diversos y de resolución muy compleja: aceleración del cambio climático, multiplicación de conflictos armados con la consecuente huida de miles de refugiados, regreso del nacionalismo y de una visión unilateral de la resolución de conflictos e incluso retorno de la amenaza nuclear.

2.2. El comercio se ha desarrollado globalmente de una manera que, si bien desde un punto de vista político podría generar un mayor equilibrio entre las diferentes partes del mundo, todavía mantiene, y en ocasiones ha aumentado, la diferencia entre ricos y pobres, también dentro de una misma región o país.

2.3. El respeto de los derechos humanos y de las normas internacionales, de las Naciones Unidas o de la OIT se encuentra amenazado en muchas partes del mundo, y continúan las violaciones de los derechos de las mujeres, de los niños o de las minorías étnicas, religiosas o culturales; también subsiste la falta de respeto de las libertades fundamentales, lo que amenaza la seguridad y la calidad de vida de la población.

2.4. El acuerdo sobre el cambio climático alcanzado en París tuvo un amplio apoyo incluso de países como Estados Unidos y China, tradicionalmente reacios a comprometerse en este sentido. Hoy se ve amenazado por la nueva administración americana, que anunció que pretende retirarse del Acuerdo, lo que pone en suspenso el Plan de Energía Limpia, una legislación puesta en marcha en 2015 para reducir las emisiones del sector energético y aumentar la producción de energía renovable.

2.5. Después de un período en el que, al parecer, el mundo empezaba a encontrar puntos de equilibrio, la crisis financiera desatada a partir de 2007 hizo sentir, también en los países desarrollados, las consecuencias sociales del descontrol de los mercados. Lejos de reducirse, los conflictos se han agravado y se acentúan los intereses divergentes entre países y regiones.

2.6. En Europa, la reapertura de marcadas diferencias que afectan a la colaboración entre la UE y Rusia o entre la UE y Turquía (país que todavía sigue en negociaciones para su adhesión a Europa) son una demostración de que ese precario equilibrio se rompió o se encuentra seriamente amenazado.

2.7. La elección de una nueva administración americana, en particular su actitud poco clara y, aparentemente, menos amistosa hacia la UE, hará aún más complejo el escenario internacional. La suspensión de las negociaciones del TTIP, la advertencia lanzada en las Naciones Unidas de que su acción no siempre se ajustará a los criterios vigentes en la organización para la toma de decisiones, la no ratificación del TPP, los intentos de modificar las políticas migratorias y la puesta en entredicho de las prácticas habituales entre países aliados generan incertidumbre y contribuyen a la inestabilidad de un escenario internacional.

2.8. Esta y otras amenazas y desafíos solo pueden ser resueltas de una forma global con compromisos negociados y realizables, pero, al mismo tiempo, vinculantes para que aporten verdaderas soluciones, que serán más complejas y deberán ser multilaterales.

3. Europa: actor global y asociaciones estratégicas

3.1. El CESE considera que, para que Europa siga desempeñando un papel de primer orden en el complejo escenario internacional actual, necesita socios, aliados, que puedan compartir no solo desarrollo y comercio sino que, fundamentalmente, coincidan en valores y principios. El valor agregado de la Unión Europea puede y debe ser ese.

3.2. Hasta ahora, Europa tenía definida una estrategia hacia América Latina y el Caribe basada, entre otros, en los siguientes elementos:

- la promoción de la cohesión social;
- el apoyo a la integración regional de América Latina;
- la promoción de la Cooperación «Sur-Sur»;
- la firma de acuerdos de asociación, de diálogo político y de cooperación, comerciales o de asociación estratégica [acuerdos con México y Chile (2002), acuerdo de cooperación económica con los quince países caribeños (2008), acuerdo de asociación con Centroamérica (2012), acuerdo comercial multilateral con Perú y Colombia (2010) y Ecuador (2014), acuerdo de diálogo político y de cooperación con Cuba, asociación estratégica con Brasil (2008)]⁽¹⁾.

3.3. La Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de Europa y de América Latina y el Caribe, y más tarde, con la CELAC y la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), órgano parlamentario de la Asociación Estratégica Birregional, son las expresiones políticas de esta estrategia.

3.4. A nivel global, Europa se ha comprometido fuertemente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, con las metas de la Agenda 2030 y de los Acuerdos de París. La UE ha asumido como propios:

- la defensa de los derechos sociales, laborales y culturales;
- la promoción de un desarrollo económico, sostenible y más justo;
- la preservación del planeta y la lucha contra los efectos negativos del cambio climático;
- el respeto y la plena vigencia de los derechos humanos;
- la contribución para preservar la paz, sostener el multilateralismo y eliminar los conflictos vigentes por medio de la negociación.

3.5. En ese sentido, un sólido bloque UE-CELAC tendría un mayor peso en el concierto internacional y resultaría clave para la preservación de esos valores, que tanto la UE como la CELAC, en su conjunto, comparten, razón por la cual parece llegada la hora de preguntarse si esta estrategia, que ha alcanzado sin duda logros y resultados valiosos, es suficiente frente a los desafíos globales que encaran ambas regiones.

⁽¹⁾ En 2016 se han reanudado las negociaciones con Mercosur con vistas a la conclusión de un acuerdo de asociación.

3.6. El CESE considera imprescindible un debate interregional serio, que señale abiertamente no solo los éxitos obtenidos hasta hoy sino también las carencias o limitaciones que subsisten, que saque enseñanzas de lo actuado, que responda a los desafíos del presente y a la vigencia de los valores y principios compartidos y que genere así una relación basada en una nueva y más amplia cooperación y legitimidad para el futuro.

4. Un nuevo impulso en las relaciones UE-CELAC

4.1. Ante la situación mundial se abre una nueva oportunidad para establecer vínculos más sólidos y eficaces entre ALC y Europa, que sería interesante materializar en el futuro acuerdo UE-Mercosur ⁽²⁾. Este acuerdo supone un importante reto para la UE, ya que, de aprobarse, toda la región latinoamericana, con la sola excepción de Bolivia y Venezuela, quedaría estrechamente relacionada política y económicamente con la Unión. También la renegociación del acuerdo con México es de suma importancia para ese país, mientras que para Europa supone la posibilidad de aumentar su presencia ante el previsible retroceso de los intercambios México-Estados Unidos.

4.2. La relación entre la UE y América latina y el Caribe tiene que mostrar que es útil para todos, es decir, tanto para los estados europeos como para los estados latinoamericanos y caribeños y, sobre todo, para sus poblaciones.

4.3. Una clave de la interacción entre las dimensiones políticas, sociales, medioambientales y económicas del desarrollo es la inversión productiva en ambas regiones. La UE y sus Estados miembros siguen siendo el principal inversor en la región. Los países de América Latina y el Caribe son el segundo socio comercial de la UE y, juntos, la CELAC y la Unión Europea representan un tercio de los miembros de las Naciones Unidas y alrededor del 25 % del PIB mundial.

4.4. Una asociación más profunda entre América Latina y la Unión Europea permitiría acelerar el crecimiento económico, avanzar en el cambio estructural hacia sectores que se basan en el uso intensivo de conocimientos, reducir la pobreza, aumentar la inclusión social y proteger el medio ambiente.

Todo esto:

- profundizando acuerdos de asociación que abran espacio para inversiones, particularmente en nuevas actividades que se basan en el uso intensivo de conocimientos y en empleo de calidad;
- estimulando la creación de pequeñas y medianas empresas mediante la generación de empleos en redes;
- invirtiendo en áreas que faciliten el crecimiento sostenible, el trabajo decente, la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental;
- impulsando la innovación y la democratización de las nuevas tecnologías y contribuyendo a su masificación, en particular en la información y las comunicaciones (TIC);
- construyendo infraestructuras inclusivas y respetuosas con el medio ambiente, que faciliten el acceso a servicios básicos en un nuevo marco de desarrollo urbano y favorezcan la cohesión territorial;
- fomentando inversiones en tecnologías que mitiguen el calentamiento climático;
- aumentando el uso de energías respetuosas con el medio ambiente, diversificando con fuentes renovables no convencionales el uso de la energía y aprovechando la experiencia de las empresas europeas en este ámbito para avanzar hacia una economía verde;

⁽²⁾ Mercosur representa, en términos de población, 250 millones de habitantes, lo que lo convierte en la quinta economía mundial, con un PIB que alcanza los dos billones de dólares. Más del 5 % de la IED de la UE está localizada en Mercosur. La UE es el principal inversor en la región. Las exportaciones de la UE con destino a Mercosur alcanzaron los 41 633 millones de euros en 2016 y las importaciones de la UE con origen en Mercosur, los 40 330 millones de euros en ese mismo ejercicio. Es el décimo mercado de exportación de la UE.

— promoviendo y potenciando las organizaciones empresariales y sindicales como protagonistas clave del diálogo social, para fomentar el desarrollo del tejido productivo local de la manera más armoniosa posible, incluida la reducción de la economía informal.

4.5. Esto favorecería el bienestar económico y social en ambas regiones, lo que incidiría sin duda en la generación de empleos, por ejemplo, a través de:

- nuevas oportunidades de negocios para las empresas en áreas no tradicionales, como nuevas tecnologías, economía verde y redes sociales;
- la expansión de mercados tradicionales en los sectores de las telecomunicaciones, los automóviles, la industria farmacéutica, la electricidad y la banca, entre otros;
- la apertura de nuevos mercados para las pymes;
- el abastecimiento de recursos naturales y alimentos, al tiempo que se apoya el mantenimiento de la biodiversidad y la sostenibilidad medioambiental;
- la promoción de la economía social y solidaria como mecanismo de mejora del tejido socioeconómico, el afloramiento de la economía sumergida o la reducción de la migración.

4.6. La UE y la CELAC tienen desafíos, pero también oportunidades de desarrollo positivo, en temas clave para ambas regiones, que se verían sustancialmente favorecidas por una acción conjunta, entre otros:

- educación y formación de calidad para todos;
- empleo digno para mujeres y jóvenes;
- movilidad y reconocimiento de derechos, en especial haciendo buen uso de las virtudes probadas del Programa Erasmus para el intercambio de estudiantes.

4.7. El CESE considera que la relación entre la acción pública y el sector privado debe tener por objetivo la promoción del desarrollo económico, una mejor colaboración empresarial e inversiones financieras para el crecimiento; subraya la necesidad de combatir la economía informal, el subdesarrollo y la baja competitividad de las pymes; llama a facilitar y mejorar la movilidad birregional, asegurando la coherencia mutua de los derechos laborales y alentando la coordinación de los sistemas de seguridad social.

4.8. El CESE considera fundamental superar las visiones parciales de la relación entre ambas regiones y ver como un todo indivisible la economía, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. La cooperación y el apoyo mutuo son claves si queremos sacar adelante un plan de acción y una agenda común que permitan abordar los retos más importantes de nuestro mundo, como la pobreza, el cambio climático y los conflictos armados.

5. La participación de la sociedad civil: límites y perspectivas

5.1. El valor, la presencia y la participación activada de las sociedades civiles organizadas de ambas regiones, el hecho de que intercambien experiencias, compartan proyectos, participen activamente en las acciones que se decidan, deben ser respetados, reconocidos y asumidos como elementos fundamentales de un nuevo paradigma de relación estratégica.

5.2. A su vez, el CESE estima que la sociedad civil de ambas regiones tiene una oportunidad y un gran desafío, ya que la relación birregional necesita una dimensión renovada que no menoscabe o ignore lo logrado, pero que avance con un sentido más político y estratégico.

5.3. Límites

5.3.1. Si bien en los últimos años la presencia de la sociedad civil ha sido cada vez más reconocida como esencial para el fortalecimiento de una estrategia birregional, la verdad es que continúa sufriendo límites que debilitan una participación más efectiva y eficaz, en particular porque:

- la participación de la sociedad civil organizada no está suficientemente institucionalizada;

- hay ausencia de recursos económicos que permitan una participación regular en las actividades y acciones;
- existen dificultades para dialogar con las autoridades de forma reglada y abierta;
- la ausencia de transparencia a la hora de negociar acuerdos, sobre todo los de naturaleza comercial, dificulta fuertemente la posibilidad de analizar dichos acuerdos y hacer llegar a las autoridades respectivas las propuestas y reivindicaciones de la sociedad;
- la multiplicación de estructuras de seguimiento en los acuerdos firmados hacen complejo y difícil su monitoreo.

5.4. *Perspectivas*

5.4.1. Superar estos límites supone un plan de acción y una agenda que:

- fortalezca de manera realista, equilibrada y ambiciosa la asociación birregional, dando mayor confianza a todos sus actores y mayor transparencia al proceso;
- Corrección de errores de la comunicación al Diario Oficial del asunto T-501/17 brinde legitimidad social a los participantes, incorporando y desarrollando temas realmente relevantes para la ciudadanía de ambas regiones;
- incluya acciones que permitan que la UE-CELAC se proyecte en el escenario internacional, asegurando la vigencia de los valores y principios que comparten y que las han caracterizado;
- reconozca las asimetrías como un desafío que debe superarse, proponiendo mecanismos transitorios de superación o igualación de las mismas.

5.5. El CESE subraya que, para que las negociaciones de todo tipo entre la UE y América Latina y el Caribe sean exitosas, es fundamental que se formalice un diálogo estructurado con la sociedad civil organizada que garantice su participación efectiva en cada una de las etapas de las negociaciones, y durante la aplicación y evaluación de los resultados. En ese sentido, el CESE valora muy positivamente la puesta en marcha del Comité Consultivo Mixto UE-Chile, a cuya constitución ha contribuido junto a las organizaciones de la sociedad civil chilena.

5.6. El CESE sostiene que las relaciones entre la sociedad civil europea y latinoamericana tienen por objetivos prioritarios la consolidación de la democracia, el desarrollo humano sostenible, la justicia y la cohesión social, la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente, la plena vigencia de los derechos humanos y el respeto del trabajo decente.

5.7. La falta de acceso estructurado y amplio a la información por parte de la sociedad civil organizada europea y latinoamericana y caribeña ha sido señalada en numerosas ocasiones como un problema crucial en el seguimiento de las relaciones UE-América Latina y el Caribe y uno de los mayores obstáculos para la elaboración oportuna de propuestas desde la sociedad civil. El CESE reafirma que el acceso a la información debe ser uno de los ejes prioritarios en las relaciones de ambas regiones, para lo cual es imprescindible establecer reglas y procedimientos claros de acceso y difusión de la misma.

5.8. Si las partes firmantes de los acuerdos valoran, de verdad, la participación de la sociedad civil, entonces deben prever desde el inicio los recursos materiales necesarios y suficientes para todos los mecanismos de participación previstos en los acuerdos, de modo que estos puedan cumplir las tareas que les incumban.

5.9. El CESE acoge la transformación de la Fundación UE-ALC en organización internacional, que puede ser un elemento importante para fortalecer con nuevo ímpetu la asociación birregional, y reitera su propuesta a los jefes de Estado de la UE y de la CELAC, hecha en su declaración de Santiago de Chile de 2012, en el sentido de que el programa de trabajo de la Fundación incluya un fuerte componente de cooperación efectiva y real con las instituciones representativas de las organizaciones de la sociedad civil organizada de ambos continentes.

5.10. El CESE exhorta a que las políticas y acciones que se decidan tiendan a mejorar la coherencia y los efectos positivos de la relación entre ambas regiones, a fin de garantizar la calidad y la pertinencia de las mismas y asegurar que las sociedades civiles involucradas las asuman como propias.

6. Las propuestas de la sociedad civil

6.1. Los días 26 y 27 de octubre de 2017 tendrá lugar la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (UE-CELAC) en El Salvador. En un contexto de enfriamiento de las relaciones entre EE. UU. y América Latina, el CESE considera que esta cumbre debería empeñarse en reforzar los lazos estratégicos, políticos, económicos, sociales y culturales entre la UE y América Latina y el Caribe.

6.2. El CESE anima a los responsables políticos de ambas regiones a ejercer una acción y una presencia cada vez más efectivas, que alienten la defensa del planeta, combatan el cambio climático, preserven la biodiversidad y el desarrollo sostenible, promuevan el bienestar de las personas, contribuyan a la erradicación de la pobreza, aseguren la cohesión social y territorial, fomenten la educación y la salud de calidad para todos, la igualdad de género y la cultura de los pueblos, defiendan la paz, valoren el papel de las instituciones mundiales y sostengan el multilateralismo.

6.3. El CESE considera parte de su misión participar activamente en todo el proceso de construcción de un mundo donde sea posible, en la diferencia y con el diálogo, vivir en paz. Un mundo en el que todos los países y todos los pueblos puedan encontrar los caminos de su desarrollo y construir, desde su cultura, una sociedad democrática, inclusiva y de bienestar. El CESE reclama su lugar en ese proceso.

6.4. El CESE llama a todos los líderes políticos de la UE y América Latina y el Caribe a que reconozcan y valoren la participación de la sociedad civil a fin de involucrar al mayor número posible de sus habitantes en el proceso de toma de decisiones. Sin querer excluir a nadie, el CESE entiende que la participación institucional e institucionalizada es la que permite una participación estructurada y más eficaz.

6.5. La promoción del trabajo decente debe convertirse en una prioridad de la política de cooperación entre la Unión Europea hacia América Latina y el Caribe; en este sentido, deben asumirse compromisos concretos de respeto y cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT, y preverse mecanismos de verificación de su cumplimiento con participación social y sindical en todas las políticas y negociaciones UE-ALC.

6.6. En el marco geopolítico actual, el CESE entiende que los acuerdos de asociación, los acuerdos comerciales, los acuerdos de diálogo político y las asociaciones estratégicas continúan siendo instrumentos importantes, pero hoy ya no son los únicos instrumentos posibles. Lo que hoy se revela fundamental es que quienes comparten valores y visiones culturales, históricas y políticas tomen conciencia de la necesidad de formar un bloque estratégico capaz de influir en la escena internacional. Los acuerdos deben ser la consecuencia de esta conciencia y no su instrumento.

6.7. El CESE alienta a avanzar hacia un acuerdo marco global entre la Unión Europea y la CELAC en el que se incluyan los principios de actuación en materia de diálogo político, cooperación y desarrollo sostenible y económico. Esta podría ser la base para una intervención geopolítica de alcance mundial en la que se defina el método de intervención siempre y cuando estén en peligro los principios y valores que nos son comunes.

6.8. El CESE entiende que es de fundamental importancia el reconocimiento de la participación de la sociedad civil organizada como un actor que contribuye a la creación de una conciencia global que facilite, promueva y favorezca soluciones globales en favor de la paz, el desarrollo sostenible, el comercio justo y el bienestar de todos los pueblos y regiones.

Bruselas, 21 de septiembre de 2017.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Georges DASSIS
